



Ciudad Rodrigo 15 de Diciembre de 1918

.....
Año VIII.-Núm. 452.

La autonomía de Cataluña

La cuestión de la autonomía catalana, ha entrado en una nueva fase. Los parlamentarios, encargados de promover el debate en las Cortes españolas, hánse retirado del palenque apenas escuchado el resonante discurso del paladín de la autonomía en España, del Sr. Maura. La sonoridad de voces que el eminente estadista quería ver solo en la enunciación del problema, y pedía que no se convirtieran en aspereza de concepto, va adquiriendo tal intensidad, que su algarabía es ya inentendible vocerío, incapaz, por las muestras, de concierto, siquiera sea solo momentáneo.

Los representantes de Cataluña se retiran del Parlamento español, dando su demanda por desestimada; y aunque no todos los diputados y senadores catalanes parecen dispuestos a secundar la conducta de los del grupo regionalista, es lo cierto, que estos representan hoy la verdadera opinión catalana: y si los directores, aquellos que debieran dar muestras de serenidad de juicio, de alteza de miras, de ecuanimidad de conducta, adoptan actitudes airadas, los dirigidos, la masa, no siempre apta para armónicas soluciones, es fácil que imprima a la cuestión —ya aparecieron los primeros chispazos— un rumbo del cual, como secuela inmediata, como obligado corolario, tengan que lamentarse resultados nada provechosos para la Patria y para su Región privilegiada, para su predilecta hija.

Severo juicio, enérgica condenación hemos de tener para la conducta seguida por los parlamentarios catalanes. Por mucha que sea la autoridad del señor Maura, por excelsa su figura, por grandilocuente su discurso, por apoteósica la ovación unánime que coronó su oración, intérprete del sentir de la gran mayoría de la opinión española, no hay ni puede haber justificación para el abandono del Parlamento, la huída del debate, cuando este alcanzó su máxima intensidad. El pleito no es más o menos sostenible porque sus abogados sean más o menos elocuentes; a la Nación constituida en Tribunal, no se la vence ni convence con discursos, por inimitables que fueren. España entera, que admiró la oración incomparable del hombre de Estado por excelencia, hubiera escuchado con respeto, con atención, la réplica del Sr. Cambó, mentalidad poderosa, entusiasta de su causa, polemista habilísimo; y contrapesando sus argumentos, hubiera fallado en definitiva, amorosamente, cual cumple a una buena madre; que así como no se tiene ni se puede tener opción a la elección de madre, hermanos, ni Patria en que se nace—concepto hermosísimo, término del discurso del insigne patricio que arrebató a la Cámara entera,—así la madre tampoco tiene opción entre sus hijos ni a distingos en su amor: que todos tuvieron vida y formaron su ser, a costa de la sangre de quien en amoroso deliquio consintió su engendro, los llevó en su seno, y con intensos dolores les dió vida e imprimió en su frente el primer beso, como

saludo cariñoso que la vida hace al ser venido a ella.

Desconsoladora impresión causó en España tal conducta. Cuando tan potentes reacciones sobrevinieron a la desatentada conducta de quienes quisieron poner en frente Región contra Región; en el momento en que la Nación se daba cuenta del error a que se la quería inducir al calificar de criminales las aspiraciones catalanas, encontrándose con la gratísima sorpresa de que, aparte estridencias propias de todo anhelo vital, son muy coincidentes con las suyas; en el instante mismo en que el autonomismo regional tiene consagración en el Parlamento nacional, escapa a la controversia, huir del debate sin reparar el peligro que lleva aparejada tal actitud, es incu-

rrir en crimen de lesa Patria.

Sin embargo de tal juicio, de tan severa condena, la conducta de España no debe variar. El hijo pródigo, cuando desengañado de la vida retornó al paterno hogar, encontró en él su puesto reservado, el mismo cariño, las propias distinciones; y aún cuando no creemos que Cataluña imite aquella conducta abandonando el hogar común, no sea la Patria, no seamos nosotros, quienes a ello contribuyamos; que si Cataluña sin España carecería de lugar en el concierto internacional, España, tal vez, no pudiera sufrir la amputación de un miembro tan esencial a su vida.

Tengamos serenidad de juicio y no olvidemos nosotros tampoco nuestra hermandad.



EL NUEVO DIRECTOR DE AGRICULTURA

Los rumores de que nos hicimos eco en el número anterior, tuvieron plena confirmación. En la provisión de altos cargos hecha por el Ministerio que preside el Conde de Romanones, fué nombrado para el de Director general de Agricultura don Clemente de Velasco y Sánchez-Arjona.

Gran sorpresa causó a muchos mirobrigenses la noticia del nombramiento que suponía de antemano la aceptación del agraciado. Conocedo-

res de la modestia de su representante, de su aversión a la farándula política, de que son teatro los grandes centros burocráticos, no suponían que el Sr. Velasco variase completamente en el carácter más típico de su personalidad y abdicase de sus más arraigadas convicciones.

En cambio, entre los conocedores de la labor que viene ejecutando nuestro diputado, la noticia produjo la sensación del triunfo para el distrito, en cuyo beneficio sacrificaba el nuevo director su tranquilidad, su bienestar, y acaso esas mismas convicciones, cuyo arraigo es conocido por todos. El Sr. Velasco, amigo personal del

Sr. Conde de Romanones, de sólida posición social y económica, ventajosamente conocido en Madrid por su vida literaria intensa, con grandes aptitudes para desempeñar cualquiera cargo por espinoso y difícil que fuere, pudo haber medrado políticamente cuándo y cómo le hubiere venido en gana; pero ni sus aficiones le llevaban por ese camino, ni creyó que podría ser así útil a sus electores.

Convencido de lo contrario, comenzó por aceptar nuevamente la representación del distrito, con la expresa condición de que su partido había de realizar toda clase de esfuerzos para que en los presupuestos se incluyese la obra del pantano del Agueda; y hoy cede a las exigencias de aquél, necesitado de todos sus hombres de prestigio, para coronar su labor, para que el distrito injustamente preterido, obtenga todas las ventajas a que tiene derecho y que no puede por más tiempo dejar de gozar.

He ahí la determinante de conducta de nuestro diputado, merecedora del aplauso unánime de sus electores, nunca bastante agradecidos al sacrificio que representa para la tranquilidad del hogar, el ajetreo diario de la política. Y como tenemos la arraigadísima convicción, la certidumbre de que solo el bien del distrito provocó la aceptación y que muy pronto ha de tocar los beneficiosos resultados del nombramiento, damos a todos el más entusiasta parabien.



NOTICIAS

Se nos ruega hagamos advertir a las viudas o huérfanos de médicos fallecidos de gripe que no demoren en solicitar la pensión del Estado: lo cual deben hacer dirigiendo una solicitud al señor Ministro de la Gobernación en la que hagan constar todas sus condiciones personales (edad, residencia, número de hijos, etc.) A esta solicitud deben acompañar un certificado del Alcalde del Municipio en el que prestaba sus servicios el médico fallecido.

Se vende media tasa de tierra en el término de Sahelices el Chico y una casa en el mismo pueblo, en condiciones ventajosas. Para tratar con su dueño don Manuel García Alvarez, Salamanca, Chamberí número 5.

Leemos en un periódico de Madrid: «El Ayuntamiento de Castellón, ha substituido (en una vía local) el nombre de María Agustina de Zaragoza, la heroína del sitio, por el del Presidente de los E. E. U. U. No se puede pedir menos amor a las glorias patrias, ni más adulación a los vencedores».



El día 19 del corriente, cumple el primer aniversario de la señora doña Francisca García Roldán (q. e. p. d.)

Las misas que expresado día, se celebren de siete a nueve de la mañana en la parroquia de San Isidoro, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la finada.

...

El viernes, 20 del actual, se cumple el segundo aniversario del fallecimiento de la señora doña María del Rosario Yepes Pereira (q. e. p. d.) esposa de don Juan Sánchez Iglesias, comerciante de esta Plaza, al que renovamos, como a su familia nuestro sentido pésame.

En citado día, habrá lista en todas las Iglesias de esta Ciudad, pudiendo aplicar los señores sacerdotes que deséen por el alma de la finada.

El nuncio de S. S. y varios Excelentísimos e Ilustrísimos Sres. Arzobispos y Obispos, han concedido indulgencias, en la forma acostumbrada.

...

Falleció en esta Ciudad, doña Jerónima Muñoz Martín, viuda de don Leonardo Temprano, comandante que fué de Carabineros.

A sus hijas e hijo político, don Juan de la Fuente, médico de Monsagro, enviamos nuestro pésame más sentido.



Se venden las casas números 3 y 7 de la Plaza Mayor de esta ciudad y las dos de la calle de Dámaso Ledesma pertenecientes a los herederos de don Pedro García Blanco. Para entenderse en el precio y condiciones doña Aniana Santos Nava, en Avila, calle de Valseca número 2 o don Manuel Posadas, Plaza Mayor, 16 en esta ciudad.



Con toda solemnidad se verificará mañana en la Catedral, la publicación de la Bula. La comiti-

va procesional partirá del Palacio episcopal hasta la Iglesia en donde se terminará la ceremonia con arreglo a la Rúbrica.

El diputado a Córtes Sr. Velasco, se ha ofrecido al Presidente de la Cámara de Comercio para sumarse a sus gestiones en pro de conseguir la normalidad en la llegada de nuestros trenes correos.

Los trabajos del Sr. P. Cardedal con los representantes en Córtes por la provincia, especialmente con los Sres. Oliva, Velasco y Sánchez y Sánchez, están dando lugar a que las pérdidas de enlace de nuestros correos sean cada vez menores.

Pero hay que no cejar hasta conseguir lleguen todos los trenes correos a la hora en punto, pues ello evitará grandes pérdidas a la provincia de Salamanca.

Calzado de gran lujo

para Caballero, Señora y Niño.

ANGEL ROSELLÓ

Plaza de Béjar, número 9. Ciudad Rodrigo.

Hallándose servidos actualmente con el carácter de interinidad el cargo de Subdelegado de Veterinaria de Ciudad Rodrigo por haber cesado el que lo desempeñaba al cumplir la edad reglamentaria, se anuncia a concurso para ser provisto en propiedad, con arreglo a la Instrucción de Sanidad, entre los que residan en los respectivos distritos, debiendo solicitarlos en un plazo de quince días, acompañando los oportunos justificantes de su título, méritos, y residencia en la cabeza del partido o en los pueblos del mismo de igual o mayor vecindario, conforme al Real decreto de 3 de Febrero de 1911.

Se vende una casa con corral y dependencias, en el Rincón de la Pasión, núm. 3. Para tratar con su dueño Sr. Encanilla, Sánchez-Arjona números 3 y 5, Confitería.

Saludamos: a don Miguel González, de Sahuogo; don Lorenzo M. Lagar, de Bañobarez; doña Gracia Martín de Montero, de Ledesma; don Carlos G. Godínez de Paz de San Martín de Trevejo; don José González y don Antonio Diez, de Salamanca; don José Fornas, de Vitigudino; don Serafín Martín, de Salamanca.

Marcharon: para Madrid, doña Carmen Quevedo de Nogales Delicado; para León, don Luis Muñiz; para la República Argentina, don Francisco Romero; para la Sagrada, doña Francisca Hernández, de Hernández; para Salamanca, Béjar y Cáceres el Teniente Coronel de ingenieros, don Julio Soto; para Torre de don Miguel, la señorita Luisa Martín Cascón, con su hermano don Avelino; para Madrid, don Fernando de Velasco, don Manuel Martín Cascón y don Manuel Sánchez-Arjona.

Regresaron: de Badajóz y para reponerse de la enfermedad que le aqueja don Matías González García; de Salamanca, doña Magdalena Martín de Montero; de Barcelona, don Agustín Posadas; de Búrgos, don Angel Hernández.

Quereis ahorrar tiempo y dinero
Usad la legia líquida concentrada marca "SOL"

Fabricante, José Varas Martín, Salamanca,

La mejor de todas las legias conocidas hasta el día.

Exigida por la higiene, preferida por su economía y buenos resultados, solicitada por todos.

Única que no quema la ropa le da buen olor y blancura incomparable. Limpia los pisos, puertas, loza, marmol, etc.

De venta: En esta ciudad, en la droguería de don José Pérez Solórzano, Plaza Mayor, y en los comercios de don Antonio H. Bazán, calle de Madrid y don Diego Montero, calle de Fernando Sánchez-Arjona; y en el Arrabal de San Francisco, Ricardo Medina, calle de Santa Clara, y al por mayor al representante en Ciudad Rodrigo.

Luciano Manzano

Parador del Arco, Colada número, 10.

Quando compreis legia exigid la marca SOL

4-2

Los infantes del Regimiento de Toledo, reservas activas, carabineros y retirados respectivos festejaron a su patrona con arreglo al programa anunciado y de que dimos cuenta en nuestro número anterior.

A los actos religiosos y militares concurren sin distinción alguna todos cuantos visten uniforme del Ejército, quienes con las autoridades y particulares invitados fraternizaron en el cuartel de Sancti piritus donde fueron obsequiados por la oficialidad de la guarnición, e hicieron votos por la prosperidad de la Patria.

Los soldados, después de la consumación de su rancho extraordinario, gozaron de asueto conti-

nuando con la excepción del cumplimiento de las habituales funciones del servicio.

Teatro nuevo-Cine moderno

SESIONES PARA EL DÍA 15 DE DICIEMBRE

Seis tarde y nueve noche

2.^a de abono

PROGRAMA:

Sinfonía por el Sr. Schoeppen.

La Batalla del Somme

del natural (3 partes)

Continuación de la grandiosa cinta de series en 16 episodios,

La Máscara Roja

3.^o Episodio. La Captura (2 partes)
4.^o Idem. De cara a la muerte (2 Idem.)

La divertida cinta

Amador las quería gordas

(Cómica 2 partes)

Reformas de la segunda Enseñanza

El ex-director general de primera Enseñanza y diputado a Cortes por Sequeros, don Eloy Bullón Fernández, presentó una moción en una de las últimas sesiones del Consejo de Instrucción pública, sobre la urgencia de reformar radicalmente la segunda enseñanza, proponiendo que el Consejo se ocupase en la redacción de un anteproyecto de ley, con objeto de someterlo después a la consideración del Gobierno, para que éste, a su vez, lo presentara a las Cortes.

La moción fué aprobada por unanimidad, y habiéndola aceptado el Gobierno, por Real Orden de 2 de los corrientes, el Consejo de Instrucción pública acaba de nombrar una comisión compuesta de varias de sus más distinguidas personalidades, con objeto de proceder a la elaboración del citado proyecto de reorganización de los estudios secundarios.

La comisión está formada por los señores Bullón, Cortezo, Bolívar, Gómez de Baquero, Méndez Bejarano, Conde de Lizárraga, Royo Villanova y doctor Barajas.

A los enfermos de los ojos

Debido al gran número de enfermos que acuden a su consulta, el oculista **Dr. D. Eusebio Camazón** permanecerá en Ciudad Rodrigo,

hasta fin de Enero, donde pueden consultar u operarse los que así lo deseen, hospedándose en el

HOTEL SALGADO.

Horas de consulta de 11 a 1 y de 3 a 5.

Ha sido nombrado Ecónomo de Robleda y marchado a posesionarse de su cargo, don Jesús Sánchez Miguel, que actualmente desempeñaba el mismo cargo en Puebla de Yeltes.

IMPRENTA LIBRERÍA Y PAPELERÍA

Enrique Cuadrado. - Ciudad Rodrigo

De interés:

Mano papel barba	1. ^a tamaño prolongado,	1'30.
Id. id. id.	2. ^a id. id.	1'15.
Id. id. id.	3. ^a id. id.	1'00.
lano papel barba	1. ^a tamaño corriente,	1'15.
Id. id. id.	2. ^a id. id.	0'95.
Id. id. id.	3. ^a id. id.	0'80.

Sobres, plumas, lapiceros, tinta, etc., etc., a precios casi de fábrica.

Estuche de papel con 50 pliegos y 50 sobres, UNA peseta.

De actualidad

Una denuncia del sorteo de la lotería

En la última extracción de la lotería nacional se ha dado un caso curioso. Uno de los sempiternos jugadores que asisten a todos los sorteos, oyó cantar el número 9.908, cuyo billete obraba en su poder, el cual no figuró en la lista oficial.

Como detalles justificativos dice que salió precisamente antes del premiado con el gordo y que no cabe error porque también fué premiado el 9.808 con el cual podía confundirse aquél.

El denunciante presentó su denuncia en el Juzgado de instrucción que tramita el sumario.

Algo parecido es el caso al famoso del doble premio mayor cuando la suerte favoreció por equivocación a nuestro pueblo.

FINES.

Preciosos dibujos. Resultado garantizado.

Comercio de Enrique Cuadrado. Ciudad Rodrigo

Por don Lisardo Sánchez, propietario, de Valdeherrero y para el joven ganadero de Villar Mayor don Francisco Sánchez, ha sido pedida la mano de la señorita mirobrigense María Rosa Monjejo, hija de don Jesús, administrador de los Marqueses de Altares.

Entre los novios se cruzaron valiosos regalos. La boda se verificará en breve.

Se venden o arriendan

Dos tierras a la Chamorrilla y mangada de las Casillas de 270 y 618 estadales respectivamente, sitas en la socampana de Ciudad Rodrigo y

Se venden además

Una yugada de tierras de cincuenta y nueve huebras situada en el término de Robleda.

Pueden entenderse para informes y proposiciones con don Estanislao de Dios, Procurador, Plazuela de San Isidoro número 3, Ciudad Rodrigo. 5-2

El sumario instruido contra los señores don Antonio Jiménez Moya y don Carlos Hidalgo Valero, jefe y subjefe que fueron de la Prisión de Salamanca, por el delito de cohecho, concluyó con la retirada de la acusación por el ministerio público en el acto del juicio oral y el auto de sobreseimiento libre dictado por la Sala de la Audiencia provincial.

Con mucho gusto publicamos la noticia contribuyendo a la difusión de la inocencia de los señores Jiménez e Hidalgo ya que nos hicimos eco en su día de la acusación infundada de que fueron víctimas.

Abolición de una moda descocada

Las medias transparentes dejaron de ser signo de elegancia y sustituidas por las de tupida seda de todos colores, con preferencia gris. La justificación de la abolición está muy en armonía con las exigencias de la tirana del mundo. Generalizado el uso de las medias caladas tuvieron necesariamente que abaratar su precio para ponerse al alcance de todas las fortunas, pues desde hace tiempo, toda mujer que siguiese un tanto los mandatos de la moda, llevaba sus medias transparentes. Y ¡claro es! tamaña generalización no podía ser consentida por los grandes proveedores de novedades quienes autocráticamente decreta-

ron la desaparición de la moda; y por esta vez, con el aplauso de las personas sensatas, que veían en esa moda una muestra más de la desenvoltura en el vestir que hoy se impone a las mujeres, súbditos fervorosos de aquellos grandes tiranos.

AL PASAR DE LOS DÍAS

RETAZOS EGÓLATRAS

ESPEJÁNDOME COMO NARCISO

Albores.—Una balumba de pensamientos se agitan en mi imaginación que tiene en estos días la misma fébril fogosidad que los galopadores alazanes del apocalipsis.

Apercibo la pluma para escribir la crónica de hoy, escuchando en el rincón del café la música bohemia de unas francesitas rubias.

De buena gana escribiría un drama, pues la turbulencia de mi espíritu exige a los trazados de mi alma una cosa sangrienta donde haya una muerte. La muerte de la injusticia que tropiezo a diario en el camino de mi vida.

Hoy, como nunca, he tenido de cerca ese gigante monstruoso que se reía de mi candor o de mi cobardía.

Como son muchas las materias que se ofrecen tentadoras al comentario y a la crítica, en la turbulencia de estos días polítocicos de autonomías y regionalismo, cuando la página de los sucesos se nutre de aspectos horribles, de crímenes, de hechos sangrientos en estas horas de misceláneas perpétuas, dejo que otros arramblen la bazofia material de la actualidad y dejando el bagaje de mi modestia alejado en el oasis de árido desierto, voy a hablar de mi mismo.

Viéndome yo que soy materia mentable y movediza, versátil y volandera, como los cabrilleos de las mariposas, escudriño el cáliz oculto de mi alma, y dándola por entero a mis bondadosos lectores, que ruego perdonen este culto a la egolatría y esta práctica del narcisismo un poco mal vista a los días presentes, y que es un signo de petulancia, cuando la egolatría nos es sincera y nace por fines mezquinos con vistas a la popularidad.

AVANTE, no sale de Ciudad Rodrigo; entre vosotros, pues, quedarán estos retazos, y se perderán estériles como se pierden armoniosas y

dulces las evocadoras notas del instrumento de David que derrama la poesía en la inmaterialidad del café, ante la indiferencia de la gente que grita:

—El seis doble ¡cerrado!.....

Si, os hablaré de mí, lectores de AVANTE, pero..... otro día....

Cedo mi atención al divino arte que emerge en la densidad de la bruma del café, como un alborar mágico que nos habla de las fantásticas leyendas orientales donde las odaliscas, de ojos soñadores, templan sus guzlas agarenas en los ajimeces de las mezquitas, nimbadas por la luz de ópalo que desciende sobre sus cabezas como bendición de Alá que vela cuidadoso de la poesía árabe.....

FRANCISCO HORACIO



El furor de la lotería y el abuso de los proveedores

La suerte que el pasado año tuvo un comerciante establecido en esta, quien repartió entre sus parroquianos unos décimos del cuarto premio, adquiridos en una administración madrileña, y la proximidad del segundo premio repartido en Salamanca, pero cuyas aproximaciones de centena se expen lieron en Ciudad Rodrigo, despertaron en nuestro pueblo una afición a la lotería nacional, rayana en la superstición, dándose el caso, según se cuenta, de ser varias las familias que dispusieron de lo más necesario a la vida, para obtener algunas participaciones del sorteo próximo, y ofreciéndose a diario, durante varios días, el espectáculo de la cola tan corriente en los grandes centros, desconocida en pueblos pequeños, cual este, para ocupar lugar de acceso a los sitios de distribución.

Son muchos los miles de pesetas que se interesan en la jugada llamada de Navidad, aunque no tanto como supone la fantasía popular, que los hace ascender a miles de duros. Sin embargo, es seguro que bien repartida la suma podría servir para remediar muchas necesidades o para acometer una obra grande. Ahora lo de desear es que la cantidad retorne a sus lares si la suerte no quiere favorecernos con una de sus caricias.

Junto con la ilusión de la lotería se desarrolló un abuso solo tolerable en Ciudad Rodrigo: el del cobro de las participaciones, que para algu-

nos constituye un verdadero negocio y un anticipado premio. Hubo aprovechado industrial, que en cuanto se dió cuenta del afán de las participaciones, se apresuró a adquirir billetes y revenderlos en participaciones, al portador, impresas, de una peseta, cobrando por ellas diez y hasta quince céntimos, con lo cual obtuvo una ganancia de ciento o doscientas pesetas, bien remuneratoria del favor, si este nombre merece el servicio, y que permite al negociante tantear la suerte a costa de los aficionados loteriles. De desear que en su ambición se hubiesen quedado sin participación, y resultasen premiados los números repartidos.



Colegio particular

dirigido por don Laureano Pesquero, Maestro de 1.^a enseñanza, Calle del General Pando.

Para inscribirse, calle de la Peña, número 2 y se abrirá el 1.^o de Diciembre.

Preparación para ingreso de instituto y Normales.



Lámparas



OSRAM

De 10, 16, 25, 32, 50 y 100 bujías

DE VENTA:

Comercio de Enrique Cuadrado, Plaza Mayor, 10.



MERCADOS

DÍA 10 DE DICIEMBRE

	Pesetas	Cts.
Trigo candeal, fanega.....	20	
« barbilla »	19	50
Centeno »	17	50
Cebada »	15	50
Algarrobas »	21	
Guisantes »	22	50
Garbanzos »	48	
Habas »	21	
Maíz »	21	
Alubias »		
Patatas, arroba....	2	50

MP. DE ENRIQUE CUADRADO. CIUDAD RODRIGO

ANUNCIOS

AGUAS AZOADAS

INHALACIONES MEDICAMENTOSAS

Curación de asma y de los catarros de nariz, garganta y de los bronquios. — Las aguas azoadas estimulan el apetito y regularizan la digestión. — Tratamiento especial por el NEBULOL, de la Tuberculosis y de la Tos-ferina

SALAMANCA, calle de Zamora, 26

"EL CARMEN"

Fábrica de Jabones de J. Francisco López

Campo de Carniceros, número 28 Ciudad Rodrigo

Mis Jabones no contienen más que aceite de oliva y sosa cáustica, por lo tanto, son completamente puros y su bondad está comprobada con respecto a otros, en que a igualdad de tamaño pesa bastante menos, no contiene materia alguna que perjudique a la ropa proporcionándola una blancura extraordinaria e incomparable.

Calidad superior, precios económicos, Jabones blancos, blanco pinta y pinta Castilla.

Ventas por arrobas, medias y cuartos de arroba.

Lejías de inmejorable calidad. Despacho desde 1 litro.

SEGUROS DE GANADOS
y

Préstamos en metálico

"La Alianza Agrícola"

SOCIEDAD MÚTUA DE SEGUROS

Opera en el ramo de vida, robo, hurto y extravío de los ganados caballar, mular y vacuno.

Ha establecido recientemente el ramo de inutilización, en las mismas especies de ganados.

TARIFAS ECONÓMICAS

«LA ALIANZA AGRÍCOLA», que ha sido creada para operar exclusivamente con los agricultores, ha creado una sección especial de PRESTAMOS, que facilita en METÁLICO a los que aseguren ganados, en la misma, con el interés de 6 por 100 anual.

Para informes: **Don Francisco Castillo, Fuentes de Oñoro (Salamanca).**

Se desean Agentes; prefiriendo los que tengan práctica en el ramo de seguros.

OLEOGRAFÍAS Y GRABADOS

PRECIOSA COLECCIÓN HA RECIBIDO

ENRIQUE CUADRADO



CYRUS

UNIVERSALMENTE RECONOCIDO COMO

RELOJ de más PRECISIÓN y ELEGANCIA

DE VENTA EN LAS BUENAS RELOJERIAS

AGENTE EXCLUSIVO

para esta Ciudad

Viuda de E. Calleja

Plaza Mayor, 11

A cada reloj **Cyrus** acompaña su boletín de garantía.

Relojes **Cyrus** en oro, plata, acero y níquel.

Repeticiones de horas, cuartos y minutos.

No se abre los días festivos

EL KODAK

Autográfico

Carretes películas. Revelador Kodak. Id. Velox: Virofijador. Papeles Bromuro brillo, Solio, Velox, etc.

Pida V. a

Enrique Cuadrado, Plaza Mayor, 10, Ciudad Rodrigo